



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP.-UNC: 0014211/11

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo del equipo técnico de Producción en el Área Tecnología Eucativa (dependiente de Secretaría Académica) a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

que Secretaría Académica eleva las actuaciones con informe favorable; que el presente cargo tiene como función el diseño, implementación y evaluación de proyectos de Tecnología Educativa;

que si bien este cargo no comprende estrictamente tareas frente a alumnos, las tareas técnico-pedagógicas que se realizan se encuadran en lo establecido en el Anexo I de Reglamento de Concurso para Profesores Regulares, Res. HCD 118/06 (T.O.) que especifica los trámites de concursos para el Museo de Antropología;

que se adjunta a tal efecto la propuesta de miembros titulares y suplentes como miembros del Tribunal, el currículum vitae abreviado de cada uno, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Mayo de 2011 (Cuarto Intermedio 18 de Abril de 2011) aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1 (uno) cargo del equipo técnico de Producción en el Área Tecnológica Educativa (dependiente de Secretaría Académica) a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: EXP.-UNC: 0014211/11

//

**ARTICULO 2°.** **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
<b>Integrante del Equipo Técnico</b> -Área Tecnología Educativa- ( dependiente de Secretaría Académica)	<i>a nivel de</i> Profesor Adjunto Ded. Semiexclusiva 1 (uno)	<b>TITULARES</b> CORIA, Adela (UNC) BLANCO, Javier (UNC) LEVIS, Diego (UBA) Egr. DUCANT, Emilio Est. CHAVARRI, Natalia
		<b>SUPLENTES</b> SAUR, Daniel (UNC) SABULSKY, Gabriela (UNC) CARLI, Sandra (UBA) Egr. SPOLLANSKY, Pablo Est. AGUADA BERTEA, Verónica

**ARTICULO 3°:** **ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE (CUARTO INTERMEDIO DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE).

RESOLUCIÓN N°

196

sl

  
LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dña. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades